



Bono de

Innovación Educativa

Es una oportunidad para que el profesora introduzca cambios en la asignatura que imparte.

La propuesta, que busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes, se acompaña de un incentivo económico para su ejecución.



PUCMM

Centro de Desarrollo Profesional

Extensiones:

Santiago: 4315 / Sto.Dgo.: 2270

Desde el Centro de Desarrollo Profesional de la PUCMM, se considera una innovación toda aquella transformación en la clase que haga impacto en el contenido, la metodología o la evaluación de una asignatura y que mejore el contexto académico dentro del cual ésta se encuentra.

Niveles en la elaboración de la innovación

1.º Nivel: Innovación implementada

El docente propone la innovación que está implementando en una asignatura, explicándola brevemente, según un formato dado.

Fecha de entrega: 2.º semana del semestre en que se está llevando a cabo la innovación.

2.º Nivel: Innovación implementada y descrita

El docente propone la innovación que desea implementar, elaborando un documento de un mínimo de 20 páginas, según un formato dado.

Fecha de entrega: 4.º semana del semestre anterior a impartir esa asignatura.

3.º Nivel: Innovación implementada, descrita y sistematizada

El docente presenta la innovación ya implementada y descrita, para proponer la sistematización de logros y proyecciones al futuro. Con esto se busca trascender la experiencia y proceder a la socialización y validación de la innovación en la comunidad académica.

Fecha de entrega: 2.º semana del semestre en que se está llevando a cabo la sistematización.

Incentivos económicos para cada nivel

Montos independientes al participar por niveles	
1.º Nivel	RD\$12,000.00
2.º Nivel	RD\$18,000.00
3.º Nivel	RD\$30,000.00

Montos al participar directamente en ese nivel	
2.º Nivel	RD\$30,000.00
3.º Nivel	RD\$60,000.00